

El Poder Ejecutivo
de la
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 18 DIC 1987

Visto que el Artículo 144 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, determina la duración de los mandatos correspondientes al Tesorero y al Subtesorero General de la Provincia, y
CONSIDERANDO:

Que el cargo de Tesorero General de la Provincia se encuentra vacante desde el día 10 de agosto de 1987;

Que por Decreto n° 11177/87, el Poder Ejecutivo dispuso la aceptación de la renuncia presentada por el señor Subtesorero General de la Provincia con vigencia desde su notificación;

Que sin perjuicio de lo expresado, queda en estado de acefalía el referido Organismo de la Constitución por vencimiento del término que establece la Constitución Provincial para la permanencia en el aludido cargo;

Que la Honorable Cámara de Senadores no ha provisto las ternas pertinentes, resultando imposible disponer la cobertura de los cargos conforme al mecanismo que contempla el Artículo 69 de la Ley Suprema;

Que resulta imperioso salvar el estado de emergencia sobreviniente a fin de evitar la paralización de la Administración Pública;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
D E C R E T A

Artículo 1°.- Designase al señor Contador Público Nacional don Juan José ROMERO (MI. 5.176.472 clase 1939), en el cargo de TESORERO GENERAL

*Poder Ejecutivo
de la
Provincia de Buenos Aires*

11-2-

RAL DE LA PROVINCIA con carácter interino.-----

Artículo 2°.- Designase al señor Licenciado en Administración Pública don
----- Rubén Néstor ALBORNOZ (MI. 5.457.253 clase 1933), en el car-
go de SUBTESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA con carácter interino.-----

Artículo 3°.- Remítase copia autenticada del presente decreto a la Honora-
----- ble Cámara de Senadores.-----

Artículo 4°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese al Señor Fiscal de Esta
----- do, dése al "Boletín Oficial" para su publicación y archíve-
se.-----

DECRETO N°

207

Melaferr
Quirino